

---

# **Universidad de Valladolid**

## **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

**Trabajo de Fin de Grado**

**Grado en Administración y Dirección  
de Empresas.**

**La Banca Ética en España.**

Presentado por:

***Belén Martínez Portillo***

Tutelado por:

***Jesús María Gómez García***

*Valladolid, 04 de Julio de 2017*

## **RESUMEN**

La banca ética, conocida también como banca social, es un conjunto de entidades financieras cuyo objetivo no se fundamenta en la exclusiva obtención de beneficios económicos, sino también en producir un impacto social y medioambiental positivo.

Su origen se remonta a determinados colectivos de personas que comienzan a cuestionarse dónde se están invirtiendo sus ahorros. Ante esta desconfianza en el sector financiero, surge este tipo de banca como una alternativa al modelo bancario tradicional, siguiendo unos criterios éticos a la hora de decidir en qué proyectos invertir. Sin embargo, son todavía muchos los que se preguntan si es realmente posible una banca que sea ética.

En este trabajo de investigación se da respuesta a esta interrogante, demostrando que las entidades bancarias pueden ser responsables y, a su vez, rentables. Para ello, se define la banca ética desde sus orígenes y se realiza una comparación con la banca tradicional situándola en el paradigma del sistema financiero actual. Además, con carácter complementario, y tras haber citado las entidades éticas más significativas a nivel nacional, se analiza la evolución de este tipo de banca en España a lo largo de los últimos años demostrando así su creciente relevancia.

***Palabras clave:*** economía social, banca ética, banca tradicional, solidaridad.

***Código JEL:*** A13, G21, M14.

## **ABSTRACT**

Ethical bank, also known as social banking, is a set of financial institutions whose objective is not only based on the achievement of profits, but also in produce a positive social and environmental impact.

Its origin lies in certain groups of people who begin to question themselves where are investing their savings. Due to this lack of confidence in the financial sector, arises this type of bank as an alternative to the traditional banking model, following ethical criteria at the time of deciding which projects to invest in. However, there are still many people who question themselves whether is actually possible a bank that is ethical.

Therefore, this research give an answer to this question, showing that banks can be responsible and profitable at the same time. In order to this, it will be define ethical bank from their beginning, and will made a comparison with the traditional bank situating it in the paradigm of the current financial system. In addition, complementarily, and after having cited the main ethical entities operating in our country, it will be analyzed the development of this banking in Spain over the recent years demonstrating thus their growing relevance.

**Keywords:** *social economics, ethical bank, traditional bank, solidarity.*

**JEL Code:** *A13, G21, M14.*

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	7
Justificación.....	8
Objetivos y estructura del trabajo.....	9
Metodología.....	11
1. BANCA ÉTICA.....	13
1.1. Concepto.....	13
1.2. Características definitorias.....	14
1.3. Instrumentos.....	16
1.4. Principales diferencias entre banca ética y banca tradicional.....	18
2. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA BANCA ÉTICA EN ESPAÑA.....	20
2.1. La crisis económica.....	20
2.2. La desaparición de las cajas de ahorros.....	22
2.3. Los inicios de la banca ética en España.....	24
3. ENTIDADES DE LA BANCA ÉTICA EN ESPAÑA.....	27
3.1. Entidades más importantes.....	27
3.1.1. Triodos Bank.....	28
3.1.2. Fiare Banca Ética.....	29
3.1.3. Coop57.....	30
3.1.4. Oikocredit España.....	32
3.2. Otras entidades éticas.....	33

4. RELEVANCIA CUANTITATIVA DE LA BANCA ÉTICA DENTRO DEL SECTOR FINANCIERO ESPAÑOL.....	35
4.1. Ahorro acumulado.....	36
4.2. Préstamos concedidos.....	40
4.3. Número de clientes.....	43
4.4. Tasa de morosidad.....	45
4.5. Capital social.....	47
CONCLUSIONES.....	48
BIBLIOGRAFÍA.....	52

## ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS

### Índice de Gráficos.

Gráfico I.1: Confianza en las profesiones en España.....	8
Gráfico 4.1.- Evolución del ahorro acumulado por la banca ética en España (2005-2016).....	37
Gráfico 4.2.- Evolución de los préstamos concedidos por la banca ética en España (2005-2016).....	41
Gráfico 4.3.- Evolución del número de clientes por la banca ética en España (2012-2016).....	44
Gráfico 4.4.- Evolución de la tasa de morosidad por la banca ética y banca tradicional en España (2008-2016).....	46
Gráfico 4.5.- Evolución del capital social por la banca ética en España (2014-2016).....	48

## Índice de Tablas.

Tabla 1.1.- Diferencias entre banca tradicional y banca ética.....	18
Tabla 3.1.- Datos básicos: Triodos Bank.....	28
Tabla 3.2.- Datos básicos: Fiare Banca Ética.....	29
Tabla 3.3.- Datos básicos: Coop57.....	30
Tabla 3.4.- Datos básicos: Oikocredit España.....	32
Tabla 3.5.- Datos básicos: Otras entidades éticas en España.....	34
Tabla 4.1.- Evolución del ahorro acumulado por la banca ética en España (2005-2016).....	36
Tabla 4.2.- Evolución del ahorro acumulado por la banca ética y la banca tradicional en España (2008-2016).....	39
Tabla 4.3.- Evolución de los préstamos concedidos por la banca ética en España (2005-2016).....	40
Tabla 4.4.- Evolución de los préstamos concedidos por la banca ética y la banca tradicional en España (2008-2016).....	42
Tabla 4.5.- Evolución del número de clientes por la banca ética en España (2012-2016).....	43
Tabla 4.6.- Evolución de la tasa de morosidad por la banca ética y la banca tradicional en España (2008-2016).....	45
Tabla 4.7.- Evolución del capital social por la banca ética en España (2014-2016).....	47

## INTRODUCCIÓN

Remontándonos al año 2007 nos encontramos con el inicio de la crisis financiera internacional que terminó desembocando en una profunda crisis económica, social, política, etc. en diversos países avanzados y que tuvo un singular peso en España. Esta situación tuvo su origen en la crisis de las hipotecas *subprime*, en referencia a los problemas ocasionados en la financiación del mercado inmobiliario estadounidense y que posteriormente se expandió por toda Europa.

En España, la crisis económica tuvo un gran impacto debido al crecimiento desordenado e insostenible de los préstamos y créditos concedidos por bancos y cajas de ahorros a los constructores inmobiliarios, que desembocó en el “*boom inmobiliario*”, en un exceso de endeudamiento, en la pérdida de competitividad, etc.

El sistema financiero español, por su parte, ha sido acusado de ser uno de los principales causantes de la crisis. El descontento hacia la banca tradicional, ha sido uno de los principales motivos que ha impulsado a la sociedad a reaccionar y exigir cambios en la manera de actuar por parte de los entes públicos y privados. Como respuesta a esta demanda, comenzó a ganar importancia la denominada “banca ética”, caracterizada por la naturaleza no excluyente de los destinatarios de su actividad crediticia, por la financiación a actividades que aportan un valor social añadido y por el establecimiento de relaciones directas con sus depositantes invitándoles a decidir el destino de sus fondos. Su propósito es sustentarse en rendimientos no sólo económicos, sino también de mejora social.

Actualmente, la banca ética se encuentra en crecimiento en España. Así lo demuestran los datos recogidos por el Barómetro de la banca ética, elaborado por el Observatorio de las Finanzas Éticas, que muestra un crecimiento de casi el 10% del número de usuarios de banca ética en 2016 respecto del año previo.

## Justificación.

Aunque habitualmente se utiliza la expresión “banca ética”, esta denominación presenta cierta controversia. Esto se debe a que la etiqueta genérica de banca ética parece dar a entender que la banca tradicional actúa en contra de la ética.

Sea como fuere, y sin importar en qué lado de la balanza nos encontremos, tras los numerosos casos de corrupción, las prácticas abusivas y la falta de ética de la banca convencional, se ha generado una indignación social hacia el entramado financiero tradicional de nuestro país, perdiendo su respetabilidad y credibilidad. De hecho, así lo recoge un informe, presentado en julio de 2016, de la empresa consultora GfK sobre la confianza en los profesionales<sup>1</sup>, en el que se muestra de forma evidente como los banqueros son una de las profesiones en las que menos confían los españoles.

Gráfico I.1: Confianza en las profesiones en España (%).



*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del informe GfK (Julio, 2016).*

Ante este escenario, la banca ética se abre paso entre las distintas entidades financieras gracias a valores como la solidaridad, transparencia, participación y sostenibilidad en sus actuaciones.

<sup>1</sup> Para más información al respecto, véase la nota de prensa: “[Estudio global GfK Verein, Confianza en las Profesiones](#)”.

De acuerdo con lo expuesto, son varios los motivos que me impulsan a realizar este trabajo de investigación. En primer lugar, demostrar que, tras las malas prácticas del sistema bancario español y las consecuencias que ha acarreado, necesitamos una banca ética y transparente, que use nuestro dinero como un instrumento para el servicio de la sociedad.

Mi interés por el mundo de las finanzas éticas y la posibilidad de hacer banca de una forma diferente a lo establecido hasta ahora en nuestro país ha sido un gran estímulo para realizar este trabajo. En esta línea, me ha parecido muy interesante realizar una comparación con la banca tradicional, demostrando así el creciente importancia y la total viabilidad que ofrece la banca ética.

Por último, añadir que también me ha motivado tratar de demostrar si las entidades bancarias pueden poner en práctica principios éticos y responsables a la hora de tomar decisiones, siendo también rentables.

### **Objetivos y estructura del trabajo.**

Los objetivos que se persiguen en este trabajo son los siguientes:

- Conocer más en profundidad la banca ética: por qué surge, cuáles son sus características definitorias, cómo funciona, qué instrumentos usa, cuáles son sus principales entidades en España.
- Definir los principios básicos de la banca ética y fijar las diferencias más importantes que tienen con la banca tradicional.
- Comprender la crisis financiera en España y su repercusión, con la consecuente desaparición de las cajas de ahorros y el mayor auge de la banca ética.
- Mostrar la creciente importancia de la banca ética dentro del sector financiero a través de un análisis empírico de las principales entidades

éticas en España a lo largo de los últimos años, y su comparación con la banca convencional.

- Y, finalmente, extraer conclusiones sobre la importancia de este tipo de banca y poder demostrar que esta alternativa de banca actúa de forma ética a la vez que es económicamente rentable.

Para lograr estos objetivos, se ha estructurado el trabajo en cuatro apartados principales. En el primer apartado, se define el concepto de banca ética y se señalan sus características y principios. Además, se explican los instrumentos que ésta utiliza para financiar a sus clientes y, también, se estudia sus principales diferencias con la banca tradicional, para más tarde centrarse en identificar las entidades bancarias éticas que operan en España.

El segundo apartado trata de la crisis del sector bancario, analizando su origen y consecuencias para el sistema financiero español y que ha dado lugar a la desaparición de las cajas de ahorro y a una mayor relevancia de la banca ética.

A continuación, en el tercer apartado, se estudian las principales entidades de la banca ética en España, así como otras entidades éticas que completan el ámbito de las denominadas finanzas éticas en nuestro país.

En el cuarto apartado se examina la actividad de la banca ética en España durante los últimos años a través de un estudio empírico, en el que se analiza su evolución dentro del conjunto financiero español en comparación con la banca tradicional a partir de una serie de indicadores.

Finalmente, se incluye un epígrafe con las principales conclusiones de este trabajo de investigación, así como se recoge la bibliografía utilizada para la elaboración del mismo.

## **Metodología.**

Para la elaboración de este trabajo se ha realizado una revisión de la literatura referida a la banca ética, la responsabilidad social de las empresas, la ética en las finanzas y sus implicaciones. Asimismo, esta investigación ha sido posible gracias al uso de diversos tipos de fuentes de información, que se encuentran recogidas en la bibliografía que acompaña a este trabajo.

Por una parte, se ha hecho uso de *fuentes primarias* como el uso de varios Barómetros elaborados por la asociación de “Financiación Ética y Solidaria” (FETS)<sup>2</sup> en la parte empírica del trabajo, así como consultas realizadas a través de correos electrónicos con la propia FETS, solicitando información relativa a sus Observatorios, y con las principales entidades éticas que operan actualmente en España (Triodos Bank, Coop57, Oikocredit España y Fiare Banca Ética).

Complementariamente, se han utilizado diversas *fuentes secundarias* derivadas de la revisión bibliográfica de libros, manuales y artículos de revistas académicas sobre finanzas éticas, la banca ética o social, la crisis financiera, el sistema bancario español y su evolución, etc. Asimismo, se ha hecho uso de datos procedentes de informes anuales y memorias de los principales bancos éticos y financieros, así como de información relevante publicada en múltiples páginas webs relacionadas con la materia, incluyendo las propias webs de los diferentes bancos éticos. También se han revisado otros Trabajos de Fin de Grado relacionados con la temática. Por último, mencionar la visualización de videos relacionados con la realidad de las finanzas éticas.

A lo largo del trabajo de investigación han surgido algunas limitaciones. Así, a la hora de realizar la parte analítica, se ha encontrado cierta dificultad para obtener los datos de las entidades éticas españolas más allá de los recogidos en el Barómetro de las Finanzas Éticas y Solidarias. Los datos de variables como el capital social, el número de clientes y la tasa de morosidad de las

---

<sup>2</sup> FETS es una asociación de segundo grado que agrupa entidades del tercer sector y de la Economía Social y Solidaria, que quieren incentivar la financiación ética y solidaria en nuestro país desde 1999.

entidades éticas sólo están disponibles para un número reducido de años y exclusivamente publicados en los Barómetros del Observatorio de FETS. Esto ha ocasionado que el estudio de la evolución de todos los indicadores sea heterogéneo ya que algunos indicadores cuentan con datos para menos años en comparación con otras variables.

También cabe aludir que, a lo largo de todo el trabajo de investigación se hará uso de la denominación de “banca ética” para hacer referencia, no solamente a las entidades constituidas bajo la denominación jurídica de banco, sino que también se aludirá a otras formas organizativas (cooperativas, asociaciones, fundaciones, etc) que operan en el sector financiero español. Además, a pesar de su diversidad, todas las entidades que se mencionaran a lo largo del trabajo encajan en la denominación de banca ética, ya que son entidades cuyo principal objetivo es provocar un impacto social y medioambiental positivo.

Actualmente, Triodos Bank y Banca Popolare Ética son las únicas entidades que operan como instituciones financieras monetarias en nuestro país<sup>3</sup>. Aunque el Banco de España recoge el nombre oficial de “Banca Popolare Etica Sociedad Cooperativa Per Azioni”, en el listado de Instituciones Financieras Monetarias, en la práctica actúa bajo el nombre genérico de “Fiare Banca Ética” dentro del territorio español. Por lo tanto, de aquí en adelante, se hará mención a dicho banco utilizando la denominación de Fiare Banca Ética.

---

<sup>3</sup> Se puede encontrar la última lista de las Instituciones Financieras Monetarias (IFM) publicada por el Banco de España en el siguiente link: [Lista IFM - España](#).

## 1. LA BANCA ÉTICA

### 1.1. Concepto.

La banca ética tiene sus inicios en la *inversión socialmente responsable*, la cual implica la adhesión de criterios éticos o sociales en las decisiones de inversión, que han de ir acompañados de los criterios tradicionales de tipo financiero (liquidez, riesgo y rentabilidad), intentando lograr un equilibrio entre ambos.

A pesar de los múltiples conceptos elaborados por diversos autores<sup>4</sup>, todavía no existe a día de hoy una definición concreta y unánime del concepto de “banca ética”. No obstante, como primera aproximación, Alsina (2002:29) la define como *“aquella que garantiza, de forma transparente, que el dinero que se le confía se invierte no sólo conforme a criterios de rentabilidad económica, sino también, social y medioambiental”*.

Es decir, pretende obtener simultáneamente dos objetivos (de carácter social y económico) que deben ir de la mano:

- Financiar actividades económicas que causen una repercusión social positiva.
- Adquirir beneficios, mediante una adecuada gestión; ya que la banca ética, o bien no distribuye beneficios entre sus accionistas, o bien lo lleva a cabo de una forma muy limitada.

Ambos objetivos son igual de importantes y necesariamente complementarios, de tal forma que establecen el diseño y actividad de los bancos éticos, diferenciándose así de los bancos tradicionales. Por ello, la banca ética invierte únicamente en proyectos con valor añadido para la sociedad en su conjunto desde un punto de vista social, educativo, cultural, medioambiental, etc.

---

<sup>4</sup> Véase Ballesteros (2003); De la Cuesta, M., Fernández, B. y Vázquez, O. (2006); SETEM (2009); García. C (2009); Carboni (2011); Weber (2011); Santos (2012); entre otros.

Los bancos éticos, con el objetivo de asegurar que están financiando proyectos con un impacto social y medioambiental positivo, hacen uso de los “*filtros éticos*”, que son criterios a través de los cuales deciden si invertir o no en un determinado proyecto.

Primero se hace uso de unos “filtros negativos”, que son criterios excluyentes (mínimos requeridos para ser financiado), tales como el no realizar actividades vinculadas al armamento, el tabaco y alcohol, los juegos de azar, la pornografía, la explotación a menores, la contaminación, etc. Es decir, todos aquellos proyectos que provocan un impacto negativo sobre la sociedad.

Tras ser superados los criterios negativos, se utilizan los “filtros positivos” para elegir, entre los proyectos que han pasado la criba, aquellos que tienen un mayor impacto social positivo. En este sentido, se valoran las iniciativas medioambientales, las relaciones con la comunidad, el fomento de la igualdad de oportunidades y la igualdad de género, el apoyo a colectivos desfavorecidos, etc.

En definitiva, la banca ética se puede definir como un conjunto de entidades bancarias dedicadas a la economía real, es decir, a un tipo de actividad económica basada en la no especulación y ubicada fuera de los mercados secundarios. Se encarga pues de facilitar la obtención de beneficios sociales y medioambientales, así como los económicos de las entidades financieras tradicionales, a través de la concesión de créditos a aquellas personas que tengan un proyecto empresarial viable y con contenido social.

## **1.2. Características definitorias.**

Con la aparición de esta banca alternativa y socialmente responsable, surge un nuevo sistema financiero en el que se puede ahorrar e invertir alcanzando un triple beneficio: social, medioambiental y económico.

Según la clasificación elaborada por Castro y Romero (2011), se podría considerar las siguientes condiciones mínimas necesarias para hablar de banca ética:

1. Comportamiento ético en todas y cada una de sus actuaciones, convenientemente recogido a través de una política o código ético de carácter público y trasladado a su cartera de productos de activo y pasivo.
2. Apoyo financiero y de cualquier otro tipo (técnico, comercial, etc.) a proyectos que supongan una contribución positiva a la sostenibilidad, bien mejorando las condiciones de la financiación, bien haciendo uso de la discrecionalidad de la entidad a la hora de seleccionar en qué proyectos invertir.
3. Cooperación internacional, promoviendo el respeto de los Derechos Humanos, evitando contribuir al sobreendeudamiento de los países más pobres y apoyando la actividad de instituciones microfinancieras locales.
4. Implicación en la comunidad, haciendo frente al riesgo de exclusión financiera y ofreciendo productos de crédito y depósito adaptados a las necesidades locales.
5. Transparencia, verificación y rendición de cuentas sobre la repercusión de la actividad del banco en el desarrollo económico, medioambiental y social, y fomento de la participación de ahorradores e inversores en la gestión.

Por otra parte, la asociación *Financiación Ética y Solidaria* (FETS) expone cinco principios en los que se fundamentan las finanzas éticas, y que deben estar presentes en todas las actividades de la entidad ética financiera<sup>5</sup>:

1. *Principio de Ética Aplicada*: la ética como un proceso de reflexión permanente en la aplicación de los criterios de inversión y concesión de créditos.
2. *Principio de Coherencia*: utilizar el dinero de forma coherente con nuestros valores.

---

<sup>5</sup> Información obtenida a través de la página web "[fets.org/es/principios-eticos/](http://fets.org/es/principios-eticos/)".

3. *Principio de Participación*: la toma de decisiones tiene lugar de forma democrática. No se trata sólo de que los socios voten, sino que tienen que poder participar en la definición de las políticas básicas de la entidad.
4. *Principio de Transparencia*: es necesario ofrecer información regular y pública de todas las actividades y sus consecuencias.
5. *Principio de Implicación*: las entidades de financiamiento ético tienen que ir más allá de los criterios negativos y tienen que definir su política de inversión siguiendo criterios positivos para poder transformar la sociedad.

Por todo ello, se puede decir que la “banca ética” se caracteriza por la transparencia informativa, la participación activa de todos los agentes en la toma de decisiones, y por ser una finanza alternativa con valor social que invierte en proyectos sostenibles y ecológicos de forma responsable y eficiente.

### **1.3. Instrumentos.**

Los instrumentos que utilizan las entidades éticas a la hora de llevar a cabo sus actividades de intermediación bancaria son los mismos que ofrece el sistema financiero convencional, pero adaptados a los criterios éticos básicos establecidos, a las características de los destinatarios y a las peticiones de los ahorradores.

Según los ensayos publicados por la Fundación de Cajas de Ahorros (de la Cuesta, M., Fernández, B. y Vázquez, O. 2006, p. 24) estos instrumentos son:

- Microcréditos: son un instrumento que busca, en muchos casos, favorecer la empleabilidad de colectivos con dificultades de acceso al mercado de trabajo (jóvenes, mujeres, personas discapacitadas), concediendo un crédito que posibilite el desarrollo de pequeños proyectos empresariales viables<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> En Fiare Banca Ética, por ejemplo, cuentan con dos líneas de intervención: *microcrédito socioasistencial*, dirigido a ayudar a la franja de población en el umbral de la pobreza; y el *microcrédito empresarial*, destinado a apoyar el autoempleo y el desarrollo local, así como a reforzar las cooperativas sociales pequeñas. Para una información más detallada consultar Microcrédito FIARE.

Las características comunes de la mayor parte de los microcréditos son las siguientes:

- Préstamos en muy reducidas cantidades y a muy corto plazo.
  - Periodos de reposición muy cortos y reembolsos muy reducidos.
  - Concesión sin garantías colaterales.
  - Rápida y personalizada otorgación del crédito.
  - Relacionan líneas de crédito con el aumento del ahorro de los miembros individuales del proyecto.
  - La finalidad de los préstamos es la creación de microempresas.
- Instituciones de Inversión Colectiva Ética: trata de orientar las inversiones éticas hacia fondos de inversión y fondos de pensiones. En esta categoría encontramos los denominados **Fondos de Inversión éticos**, en los que se le da la posibilidad al inversor de obtener una rentabilidad económica siendo a la vez consecuente con sus principios morales<sup>7</sup>.
  - Otros productos financieros: entre ellos se encuentran los **Fondos de Garantía**, que son patrimonios inmovilizados que buscan facilitar el aval necesario para obtener la financiación a unos costes razonables. También, la **Participación directa en el capital**, que trata de capitalizar pequeñas empresas mediante la inversión directa en su capital. Por otro lado, los **Programas de canje de deuda externa por desarrollo** son un mecanismo por el cual inversores externos adquieren deuda a precios por debajo del nominal de un país en vías de desarrollo, cuyo gobierno acepta devolverla en moneda local a cambio de proyectos de desarrollo llevados a cabo por una organización local. Y por último, las **Remesas**, que consiste en el envío de remesas de inmigrantes a sus países de origen. Así, los bancos éticos han desarrollado productos que posibilitan enviar dinero a bajo o ningún coste y posibilitan el desarrollo en los países de origen vinculando el envío de remesas al ahorro, inversión productiva y compra de vivienda.

---

<sup>7</sup> El área de *Triodos Investment Management* gestiona actualmente 17 fondos de inversión que invierten exclusivamente en los siguientes sectores: energía y clima, mercados emergentes, inmuebles sostenibles, arte y cultura, alimentación y agricultura ecológicas e inversión socialmente responsable (ISR).

#### 1.4. Principales diferencias entre banca ética y banca tradicional.

El sistema financiero español se puede fraccionar entre un sector que se denomina comúnmente como “banca tradicional”, donde se distinguen los bancos y las cooperativas de crédito, tras la conversión de las cajas de ahorro en bancos, y otro sector minoritario que recoge a las entidades comprendidas en el ámbito de la denominada “banca ética”.

La banca tradicional y la banca ética cuentan con una estructura y funcionamiento semejantes, pero las principales diferencias recaen en sus objetivos, su operativa y su forma de negocio, tal y como se puede observar en la Tabla 1.1 que se muestra a continuación:

Tabla 1.1. Diferencias entre banca tradicional y banca ética.

Concepto	Banca Tradicional	Banca Ética
Objetivo	Obtener beneficios económicos	Obtener beneficios económicos y sociales
Preferencias del cliente	Rentabilidad y seguridad	Uso ético de su dinero
Universo de inversión y financiación	Ilimitado y orientado a las empresas que generan mayores beneficios	Restringido a empresas socialmente responsables
Información	Escasa y poco clara	Transparencia
Participación del cliente	Escasa o nula	Posibilidad de decidir dónde invierte su dinero
Condiciones crediticias	Fundamentalmente avales o garantías patrimoniales	Mayor peso de la viabilidad de los proyectos a financiar y de su fin social
Diseño de los productos	Más adaptados a las necesidades de la propia entidad	Adaptados a las necesidades o preferencias del cliente
Toma de decisiones	Directivos y gestores	Todos los <i>stakeholders</i>

*Fuente: Castro, M. y Romero, N. (2011: 271).*

La principal diferencia la encontramos en el uso que se hace del dinero que captan de sus clientes. Como ya se ha explicado previamente, los bancos

éticos siguen unos filtros, negativos y positivos, a la hora de decidir en qué proyectos invertir. Sólo financian aquellos proyectos que se basan en valores éticos, mientras que los bancos convencionales invierten en cualquier actividad, sin tener en cuenta cuáles son los impactos que producen en la sociedad o medioambiente.

Por otra parte, el fin último del dinero invertido es una clara diferencia entre ambas. En el caso de la banca tradicional, el dinero es invertido en donde se pueda maximizar su beneficio económico. Mientras que en la banca ética, se pretende compaginar el rendimiento económico con la búsqueda de un beneficio social.

En tanto que la banca tradicional está acostumbrada a ocultar una gran parte de sus inversiones, muchas veces justificado por la protección de sus clientes, la banca ética ofrece total transparencia sobre los depósitos de sus ahorradores.

Otra diferencia a destacar es que la banca ética piensa tanto en el beneficio económico como social, y por lo tanto se preocupa por todos los agentes de la empresa (*stakeholders*), así como por su participación en las decisiones que se llevan a cabo en la empresa. En cambio, la banca tradicional persigue sus fines bajo criterios netamente económicos de obtención de beneficios, y por lo tanto sólo se orienta a los accionistas (*shareholders*).

A diferencia de la banca tradicional, la banca ética es más participativa ya que busca que el cliente se sienta parte de la propia entidad, dejándolo decidir donde invertir sus ahorros.

Respecto a la actividad crediticia, la banca ética financia proyectos empresariales con un enfoque social, medioambiental o cultural, mientras que la banca tradicional trata de maximizar su rentabilidad a través de inversiones que ofrezcan un beneficio económico.

Los productos que ofrece la banca ética son similares a los de cualquier entidad de la banca convencional, aunque estén sujetos a principios y valores diferentes. Financian proyectos que tengan un impacto social a unos tipos de interés muy similares a la banca tradicional.

Es común en la banca ética que, a diferencia de en la banca tradicional, a la hora de conceder un préstamo no se exija un aval financiero, por el hecho de evitar la exclusión al crédito, sino que se busque un aval social. Es un tipo de garantía que requiere tener referencias sobre el cliente en cuestión, saber que sus ideas son coherentes con las que persigue la banca ética y tendrán un impacto social positivo. Una vez cumplidas estas condiciones, se analiza la viabilidad económica del proyecto.

## **2. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA BANCA ÉTICA EN ESPAÑA**

En este apartado se explicará como la crisis financiera internacional acabó desembocando en una crisis económica y social en España y que provocó, en última instancia, la extinción de las cajas de ahorros, y una mayor acogida a la banca ética como resultado del deseo de la sociedad de un cambio del sistema financiero tradicional español.

### **2.1. La crisis económica.**

A mediados de 2007 comenzaron a mostrarse desequilibrios en los mercados financieros internacionales, dando inicio a una de las crisis financieras globales más intensas que se han experimentado desde la Gran Depresión de los años treinta. El epicentro de la crisis fue el estallido de las hipotecas de alto riesgo o *subprime*<sup>8</sup> en los Estados Unidos, pero sus consecuencias se extendieron hasta el sistema financiero de Europa<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Las hipotecas *subprime* son créditos hipotecarios caracterizados por concederse a un tipo de interés bancario mayor al del tipo de interés preferencial, por lo que no se garantizaba su devolución pero a cambio los bancos obtenían una gran rentabilidad.

<sup>9</sup> Véase “El estallido de la burbuja. Cómo se llegó a la crisis y cómo salir de ella.” (Robert J., 2009).

En lo referente a España, el inicio de la crisis coincidió con el estallido de la burbuja inmobiliaria, con una crisis bancaria y con un gran aumento del desempleo. Previamente a la crisis, la economía española mantuvo una prolongada fase de auge caracterizada por la abundancia de liquidez de los mercados internacionales y los bajos tipos de interés. Estos hechos favorecieron que el desarrollo del mercado de la vivienda como instrumento de inversión, y las reducidas restricciones crediticias del sector bancario, acabaran fomentando la inflación inmobiliaria<sup>10</sup>.

En esta etapa, la banca española se dedicó a conceder préstamos y créditos de forma masiva e insostenible a empresas de la construcción sin preocuparse por la solvencia de sus deudores y sin tener en cuenta el riesgo en que incurrían. Esto desembocó en la explosión de la burbuja inmobiliaria, lo que, junto a una constante subida de precios, acabó dejando endeudadas a entidades bancarias y a todos aquellos colectivos vinculados a la banca (autónomos, pymes, clientes hipotecarios...).

Ante esta situación, las autoridades públicas españolas intentaron mantener la confianza en el sistema financiero nacional a través de un aumento de la cuantía del Fondo de Garantía de Depósitos en caso de quiebras bancarias, y creando el Fondo de Adquisición de Activos Financieros para resolver los problemas de liquidez mediante la consecución de activos de alta calidad.

Para llevar a cabo el rescate y reestructuración del sistema financiero español se crearon dos organismos: el FROB y la SAREB.

El “Fondo de Reestructuración de Ordenación Bancaria” (FROB)<sup>11</sup> intentaba reestructurar el sistema bancario a través de procesos de integración de entidades destinando grandes sumas de dinero a sanear la banca. Introdujo como exigencia que las entidades financieras debían reestructurarse para

---

<sup>10</sup> Información detallada disponible en “La crisis financiera: su impacto y la respuesta de las autoridades.” (Analistas Financieros Internacionales, 2009).

<sup>11</sup> Para más información véase [frob.es](http://frob.es).

acceder a dichos fondos, transformándose en bancos de mayor tamaño mediante fusiones e integraciones, y dando lugar a la transformación de las cajas de ahorro en bancos. Este hecho supuso en la práctica su desaparición como entidades bancarias.

Más adelante, en 2012, se creó la “Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria” (SAREB)<sup>12</sup> para ayudar en el saneamiento y viabilidad del sector financiero español en un período máximo de 15 años. Su función era recibir, gestionar y desinvertir la cartera de *activos tóxicos*<sup>13</sup> de las entidades bancarias que recibiesen apoyos públicos con el objetivo de reducir el riesgo de las mismas.

Tras la implantación de los planes de reestructuración, la recapitalización y la creación de la SAREB, se logró finalmente una mayor estabilidad del sector bancario.

## **2.2. La desaparición de las cajas de ahorros.**

Las cajas de ahorros iniciaron su implantación en España en el siglo XIX con la forma jurídica de fundaciones. Realizaban actividades de depósito y préstamo como un negocio normal bancario, pero con el añadido de que parte de sus beneficios se destinaban a la denominada Obra Social y que su actividad estaba restringida a los límites de la provincia en que radicaba su sede central.

Su objetivo era claro, evitar la exclusión financiera y promover el desarrollo económico y el progreso social. De tal forma que las cajas de ahorros abarcaban el segmento de mercado que la banca comercial no quería atender (clase obrera asalariada, pequeños comerciantes, etc).

---

<sup>12</sup> Para más información véase [sareb.es](http://sareb.es).

<sup>13</sup> Préstamos dudosos, viviendas sin vender, hipotecas impagadas, terrenos sin edificar o cualquier otro tipo de activos cuya utilidad se hubiese deteriorado en gran medida.

Sin embargo, las cajas de ahorro fueron cometiendo una serie de errores que les llevaron a tener problemas de liquidez y capitalización<sup>14</sup>. Estos problemas surgieron a medida que incrementaban su cuota de mercado gracias a la diversificación de su cartera de negocios hacia actividades puramente bancarias con un elevado riesgo, alejándose del carácter social inicial que tanto las caracterizaba.

Además, tras la aprobación de la Ley de Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros (LORCA)<sup>15</sup>, las cajas estaban tuteladas por las Comunidades Autónomas, que decidían quienes eran sus órganos rectores. Esta potestad fue utilizada para nombrar a políticos como altos cargos en las cajas de ahorros, lo cual fue uno de los factores clave que, de acuerdo con numerosos autores<sup>16</sup>, desembocó en el declive de estas entidades de crédito. Muchas de las personas que fueron nombradas no tenían los conocimientos necesarios para gobernar las entidades y se basaban en argumentos políticos a la hora de tomar decisiones, derivando en una mala gestión de las mismas.

Con la crisis financiera global y sus efectos sobre los mercados secundarios, la banca privada y, sobre todo, las cajas de ahorros españolas, se encontraron en una situación de difícil capitalización, que desembocó en un proceso de reestructuración de la banca española, propiciando la necesidad de fusiones entre las cajas de ahorro. De tal forma, las cajas de ahorro asociadas fueron cambiando progresivamente su estatuto jurídico para acabar convirtiéndose en bancos, sometidas al rigor del mercado y dotadas de una mayor capacidad de capitalización.

En definitiva, el sistema financiero se ha visto reestructurado de tal forma que, tras la desaparición de las cajas de ahorros, pasa a estar integrado por la

---

<sup>14</sup> Explicación más detallada en “Los errores de las cajas. Adiós al modelo de las cajas de ahorros.” (Serra A., 2011).

<sup>15</sup> Ley 31/1985 (BOE de 09 de Agosto de 1985), de regulación de las normas básicas sobre órganos rectores de las cajas de ahorro.

<sup>16</sup> Véase Bergues, A. et al (2009), Antoni Serra (2011), Sanchis J. R. (2013), etc.

banca convencional y las cooperativas de crédito, y de forma minoritaria las entidades de banca ética.

### **2.3. Los inicios de la banca ética en España.**

Las finanzas éticas modernas se remontan al siglo XIX en EEUU, cuando la Iglesia Metodista pasó de ver la Bolsa como una oscura casa de apuestas a una alternativa de inversión, pero asegurándose de que su dinero se usaba de acuerdo a sus valores morales y éticos, y no en empresas de alcoholes o implicadas en actividades de juego ilegales (De la Cuesta, 2001).

Sin embargo, fue a finales de los años 60 del siglo XX cuando el concepto de finanzas éticas empezó a tener mayor repercusión en la sociedad debido a una serie de acontecimientos, como fueron la guerra de Vietnam, la oposición del apartheid en Sudáfrica o la lucha por la igualdad de los derechos civiles. Durante estos años, se inició una toma de conciencia en la sociedad sobre el uso del dinero, cuando muchos descubrieron que los bancos donde guardaban su dinero estaban precisamente invirtiendo en aquellas injusticias por las que estaban luchando.

En este contexto surge en 1971 en Holanda la “Fundación Triodos”, orientada a captar fondos de donantes privados para invertirlos en actividades con fines sociales, culturales y medioambientales. Fue en 1980 cuando la fundación dio lugar a Triodos Bank, surgiendo así la primera “banca ética” oficial en Europa.

En España, los primeros esbozos de las finanzas éticas surgen a principios de los años ochenta con la creación de la fundación “Acció Solidaria Contra l’Atar”. Sin embargo, fue más adelante, en 2004, cuando surge la primera banca ética oficial en nuestro país con la apertura de la primera sucursal de Triodos Bank en Barcelona. Aunque su origen es anterior, no fue hasta la crisis económica española cuando la banca ética comenzó a abrirse paso y causar

interés entre la sociedad española, comenzándose a considerar como una fórmula alternativa de inversión a la banca tradicional.

Está claro que la reciente crisis económica ha sido algo más que el resultado de una crisis financiera global en nuestro país, sino también el resultado de una crisis de valores desencadenada por el mal funcionamiento del sistema bancario español. Factores tales como la falta de transparencia sobre el destino de los depósitos de los ahorradores, el abusivo poder de ciertos políticos sobre las decisiones de financiación de la banca, y la falta de capacidad de los gobiernos de resolver los problemas generados por la crisis, entre otros, acabaron por traducirse en una desconfianza hacia los mercados interbancarios<sup>17</sup>. Así como también los gestores de prácticamente todas las instituciones financieras (bancos, cajas, fondos de planes de pensión, aseguradoras, etc) tomaron decisiones en función de sus propios intereses sin pensar en las graves consecuencias<sup>18</sup>.

Todos esos comportamientos no éticos e irresponsables fueron factores claves para que los ciudadanos empezaran a cuestionarse en donde se invertían sus ahorros y a qué se destinaban los beneficios obtenidos, demandando así una total transparencia de la información. La creciente concienciación de los ahorradores sobre esa mala gestión desembocó en la búsqueda de alternativas socialmente responsables, como la banca ética, la cual hace un uso responsable del dinero acorde con sus valores éticos.

La banca ética se presenta como una banca que incorpora criterios éticos y sociales en sus decisiones de inversión y que intenta lograr el equilibrio entre estos y los criterios de liquidez, rentabilidad y riesgo.

Aunque este modelo de banca es aún muy minoritario a efectos comparativos con la banca convencional, tal y como se pondrá de manifiesto a lo largo del

---

<sup>17</sup> Marcos de Castro Sanz, Presidente de Fiare Banca Ética, lo explica de forma más detallada en el dossier "Banca ética: ¿Es posible?" (2013).

<sup>18</sup> Consecuencias tales como el escándalo del caso de las preferentes, la desaparición de las cajas de ahorros o los desahucios de un gran número de familias españolas que perdieron su casa a manos del banco sin ningún tipo de consideración ética o solución alternativa.

trabajo, cada vez son más las personas y entidades que confían en su gestión financiera y que comparten los valores de las finanzas éticas. De tal forma que, según muestran los datos recogidos por el Barómetro Estatal de la Banca Ética<sup>19</sup>, el número de usuarios se ha incrementado en un 10% el pasado año.

Además, en aras de la significativamente inferior tasa de morosidad de las entidades bancarias éticas a la del sistema bancario convencional (6% frente al 9%), la banca ética se ha consolidado como una banca con compromiso hacia la economía real que se aleja de cualquier actividad especulativa. Este resultado se debe a la cuidadosa selección de las solicitudes de financiación, que no se fundamentan únicamente sobre bases financieras, sino incorporando también una evaluación socioambiental.

Así pues, desde el comienzo de la crisis económica, la sociedad es todavía más consciente del papel que juegan sus ahorros en la construcción de una economía más justa y, por ello, está apoyando a la banca ética de una forma creciente y continuada.

---

<sup>19</sup> Se puede consultar la información más detalladamente en "[fets.org/es/barometro-2016/](http://fets.org/es/barometro-2016/)".

### **3. ENTIDADES DE LA BANCA ÉTICA EN ESPAÑA**

En este apartado se analizarán cada una de las distintas entidades de la banca ética que operan actualmente en España agrupándolas en dos subapartados. El primero comprende aquellas entidades más consolidadas dentro del panorama español, y el segundo aquellas con un menor peso de importancia pero que apuestan también por el desarrollo social, cultural y medioambiental.

#### **3.1. Entidades más importantes.**

Según la asociación FETS, hay cuatro entidades que por su dimensión y su proceso de institucionalización y crecimiento sobresalen respecto al resto<sup>20</sup>. Nos estaríamos refiriendo a Triodos Bank, Fiare Banca Ética, COOP57 y Oikocredit España.

Sin embargo, no todas las entidades de finanzas éticas llevan a cabo las mismas fórmulas organizativas. Es decir, sólo algunas optan por constituirse como bancos, necesitando una licencia bancaria que otorga el banco central del país correspondiente. En España sólo Triodos Bank y Fiare Banca Ética actúan bajo la condición de bancos éticos, mientras que Coop57 y Oikocredit España adquieren la forma jurídica de cooperativas.

En este apartado se describirá, similarmente para cada una de ellas, su forma de organización, origen, objetivos y principios que guían su actividad, comenzando por los bancos éticos propiamente constituidos, y terminando por las cooperativas. De forma complementaria, se recoge al inicio de cada subapartado una Tabla con la información institucional básica de cada una de las entidades que son analizadas.

---

<sup>20</sup> Según el último barómetro anual del Observatorio de las Finanzas Éticas (2016), Triodos Bank, Fiare Banca Ética, COOP57 y Oikocredit España representan más del 99% del volumen de las finanzas éticas en nuestro país.

### 3.1.1. Triodos Bank.

Tabla 3.1. Datos básicos: Triodos Bank.

Nombre entidad	Logo	Año de creación	Sede legal	Información de contacto
Triodos Bank España		1998	Madrid	<a href="mailto:info@triodos.es">info@triodos.es</a> 902 360 940 <a href="http://www.triodos.es">www.triodos.es</a>

*Fuente: Elaboración propia en base a la información obtenida en la página web.*

Triodos Bank es un banco europeo independiente fundado en los Países Bajos en 1980, constituyéndose como referente en banca ética y sostenible.

En el caso particular de España, hay que remontar sus inicios a 1998 de la mano de la empresa Proyecto Trust, que se encargaba de promover el desarrollo de la banca social y medioambiental en España. Más adelante, este proyecto acabó por convertirse en *Triodos Investments*, agente financiero de Triodos Bank, dando lugar a Triodos Bank España en 2004.

Triodos Bank financia entidades y proyectos destinados a dar un valor añadido en el campo social, cultural y medioambiental, a través del apoyo de ahorradores e inversores que optan por la potenciación de empresas socialmente responsables y por la creación de una sociedad más humana y sostenible, según indica el portal web de Triodos<sup>21</sup>.

Por otro lado, incorpora cuatro valores corporativos utilizados como guía a la hora de operar como entidad financiera. En primer lugar, la sostenibilidad, ya que sólo financia a empresas y actividades que favorezcan a las personas, el medio ambiente y la cultura. En segundo lugar, la transparencia, de tal forma que todos sus clientes conocen a qué se destinan sus ahorros e inversiones. En tercer lugar, excelencia, ya que Triodos Bank ofrece productos y servicios

---

<sup>21</sup> Triodos Bank cuenta con la *Fundación Triodos*, “entidad sin ánimo de lucro cuyo objetivo es facilitar a personas, empresas y organizaciones un uso responsable del dinero y fomentar la conciencia sobre el dinero de donación”. Así, sus clientes tienen la posibilidad de donar los intereses de sus cuentas y depósitos a organizaciones como Unicef, WWF, Greenpeace, Oxfam Interfóm, entre otras.

financieros de calidad. Y por último, iniciativa empresarial, promoviendo sectores sostenibles e innovadores, así como apoyo a emprendedores.

Los principios en los que se basa su actividad son los siguientes:

- Incentivar el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta el impacto social, medio ambiental y financiero de sus actividades.
- Respetar las leyes en todos los países en los que actúa.
- Respetar los derechos humanos de cada persona, conociendo las diferentes culturas y apoyándose en los objetivos de La Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- Ser responsable con los *stakeholders*.
- Mejorar de forma continua, buscando la excelencia en todo lo que se actúa.
- Respetar el medio ambiente, tratando de crear y fomentar un impacto positivo en el entorno que nos rodea.

### 3.1.2. Fiare Banca Ética.

Tabla 3.2. Datos básicos: Fiare Banca Ética.

Nombre entidad	Logo	Año de creación	Sede legal	Información de contacto
Fiare Banca Ética		2003	Bilbao	<a href="mailto:info@fiare.org">info@fiare.org</a> 912 586 609 <a href="http://www.fiarebancaetica.coop">www.fiarebancaetica.coop</a>

*Fuente: Elaboración propia en base a la información obtenida en la página web.*

Fiare Banca Ética surge de la unión de uno de los bancos éticos más importantes de Europa, *Banca Popolare Ética*, que inició su actividad en Italia en 1999, y *Fiare* (Fundación para la Inversión y el Ahorro Responsable), que surgió en 2003 en el País Vasco y que actúa como banca ética desde 2014 por

toda España<sup>22</sup>. Actualmente, cuenta con tres oficinas ubicadas en Madrid, Barcelona y Bilbao.

Constituido como una banco cooperativo, opera bajo los principios de transparencia, participación y democracia para hacer así del banco un instrumento cultural para el fomento de una economía que recalca la importancia de la evaluación del impacto social y medioambiental de sus acciones.

Persigue un doble objetivo:

- Ofrecer financiación a actividades económicas que tengan un impacto positivo en la sociedad (proyectos sociales, medioambientales y culturales).
- Brindar la posibilidad al inversor y ahorrador de escoger el destino de sus fondos y apoyar este tipo de actividades.

### 3.1.3. Cooperativa de Servicios Financieros Éticos y Solidarios (Coop57).

Tabla 3.3. Datos básicos: Coop57.

Nombre entidad	Logo	Año de creación	Sede legal	Información de contacto
Coop57		1996	Barcelona	<a href="mailto:coop57@coop57.coop">coop57@coop57.coop</a> 93 268 29 49 <a href="http://www.coop57.coop">www.coop57.coop</a>

*Fuente: Elaboración propia en base a la información obtenida en la página web.*

Coop57 es una cooperativa de servicios financieros encargada de financiar aquellos proyectos de entidades de la economía social y solidaria que fomenten la ocupación, la sostenibilidad, el cooperativismo, la solidaridad y el asociacionismo.

<sup>22</sup> En 2005 Fiare se convirtió en socio de Banca Popolare Ética. Pero fue en 2011 cuando ambas organizaciones se fusionaron para constituir una institución financiera cooperativa y ética. En 2013 se creó el Área Fiare en Banca Popolare Ética, y en 2014 comienza finalmente a ser efectiva esta actividad.

Esta cooperativa nació en 1996 en Cataluña como fruto de la iniciativa de unos trabajadores de la Editorial Bruguera, que luchaban por conservar sus puestos de trabajo. Con el cierre de la editorial, crearon un fondo con las indemnizaciones que obtuvieron por su despido con el objetivo de crear trabajos de calidad. Actualmente cuentan con oficinas en Pontevedra, Madrid, Abadiño, Zaragoza, Barcelona y Sevilla.

El objetivo de Coop57, aún llevando a cabo actividades financieras, no es económico sino social. Es decir, quiere contribuir a la transformación social en positivo de nuestra economía y sociedad. Por ello se basa en ciertos principios en sus actuaciones:

- Principio de coherencia: evitan subvencionar proyectos que vayan en contra de sus principios éticos, sociales y medioambientales.
- Principio de compatibilidad: del rendimiento financiero y del rendimiento social.
- Principio de participación: fomentan la responsabilidad de los ahorradores en sus operaciones financieras a través de la participación de los mismos en la política de la entidad.
- Principio de transparencia: todos los socios conocen como va a ser la gestión de sus ahorros y que proyectos van a financiar.
- Principio de solidaridad: los ahorros de los socios de Coop57 están destinados a contribuir en la construcción de una economía más humana y solidaria.
- Principio de reflexión: constantemente reflexionan sobre qué principios deben regir y cuales no la actividad de Coop57.

### 3.1.4. Oikocredit España.

Tabla 3.4. Datos básicos: Oikocredit España.

Nombre entidad	Logo	Año de creación	Sede legal	Información de contacto
Oikocredit España		2000	Barcelona	<a href="mailto:catalunya@oikocredit.org">catalunya@oikocredit.org</a> 93 441 63 06 <a href="http://www.oikocredit.es">www.oikocredit.es</a>

*Fuente: Elaboración propia en base a la información obtenida en la página web.*

Es una cooperativa de crédito internacional con sede en los Países Bajos, que cuenta con 3 asociaciones de apoyo en España (Cataluña, País Vasco y Andalucía) y opera en 63 países, otorgando créditos a organizaciones locales de países en vías de desarrollo.

En España, Oikocredit surge en Cataluña en el año 2000, como una asociación establecida por iniciativa de varias ONG catalanas con el objetivo de obtener fondos para destinarlos a la cooperativa Oikocredit Internacional.

Da apoyo financiero en forma de créditos convencionales y microcréditos para el tratamiento de iniciativas productivas. Las cuales deben ser viables económicamente y tener un impacto social positivo en las comunidades donde se realizan. Para ello promueve la justicia global incentivando a personas, organizaciones sociales, empresas y otros grupos a compartir sus recursos a través de inversiones socialmente responsables<sup>23</sup>.

Esta misión se pretende llevar a cabo mediante valores como la igualdad de las personas, el respeto entre los pueblos, la cooperación, la integridad, el compartir y el respeto a la biodiversidad.

---

<sup>23</sup> Oikocredit España trabaja en la sensibilización y educación de las personas sobre la inversión responsable a través de cursos, conferencias, actividades de formación, y proporciona numerosos recursos educativos para aquellas personas que quieran cambiar su entorno e introducir una semilla de solidaridad allá donde vayan.

### 3.2. Otras entidades éticas.

Al margen de las grandes entidades éticas citadas anteriormente, el mapa de las finanzas éticas en España lo completan otras iniciativas de carácter ético. Todas ellas operan actualmente en nuestro país bajo unos criterios responsables y sostenibles a la hora de llevar a cabo sus actividades.

Podemos agruparlas en tres grupos según sus ámbitos de actuación:

- Por una parte se encuentran *Acció Solidària Contra l'Atur*, *EnClau*, *Elkarcredit*, *AIS O'Peto* y *Fondo de solidaridad "Paz y Esperanza"* que tienen como objetivo lograr la creación de empleo y autoempleo, y luchar a favor de la inserción sociolaboral.
- De forma complementaria encontramos las asociaciones sin ánimo de lucro *Banca Ética Badajoz*, *Grupo de Apoyo a Proyectos*, *ABA Mérida* y *ACAF*, cuya misión es facilitar recursos económicos a personas socialmente excluidas o sin acceso a los sistemas tradicionales de banca y crédito.
- Por último, la cooperativa sin ánimo de lucro *Ideas Comercio Justo*, es la primera entidad española que ha desarrollado el comercio justo con organizaciones del Sur (Asia, África y América Latina) a través de programas de cooperación, asistencia técnica, importación, distribución y venta de productos artesanales y alimenticios.

A pesar de actuar en distintos sectores, todas se caracterizan por ser transparentes, no trabajar en actividades especulativas y por no hacer un marketing comercial agresivo, sino que se dan a conocer por el "boca a boca", a través de charlas y jornadas.

A continuación se presenta la información institucional básica de cada una de estas entidades que aparecen recogidas en la siguiente ficha técnica:

Tabla 3.5. Datos básicos: Otras entidades éticas en España

Nombre entidad	Logo	Año de creación	Sede legal	Información de contacto
Acció Solidària Contra l'Atur (ASCA)	 <b>Acció Solidària Contra l'Atur</b> Fundació Privada	1981	Barcelona	<a href="mailto:accio@pangea.org">accio@pangea.org</a> 93 217 02 88 <a href="http://www.acciosolidaria.cat">www.acciosolidaria.cat</a>
Ideas comercio justo	 <b>ideas</b> COMERCIO JUSTO	1997	Madrid	<a href="mailto:info@ideas.coop">info@ideas.coop</a> 957 191 243 <a href="http://www.ideas.coop">www.ideas.coop</a>
Banca Etica Badajoz	 Asociación <b>Banca Etica</b> Badajoz	2001	Badajoz	<a href="mailto:info@bancaeticabadajoz.es">info@bancaeticabadajoz.es</a> 680 916 155 <a href="http://www.bancaeticabadajoz.es">www.bancaeticabadajoz.es</a>
Grupo de Apoyo a Proyectos (GAP)	 <b>GAP</b> GRUPO DE APOYO A PROYECTOS	1999	Madrid	<a href="mailto:gap_ahorro_responsable@yahoo.es">gap_ahorro_responsable@y ahoo.es</a> 91 532 61 81 <a href="http://www.gap.org.es">www.gap.org.es</a>
EnClau (Red Valenciana para la Financiación Alternativa)	 red para la financiación alternativa <b>enclau</b>	2000	Valencia	<a href="mailto:info@enclau.org">info@enclau.org</a> 963 222 980 <a href="http://enclau.org">enclau.org</a>
Elkarcredit	 <b>Elkarcredit</b>	2004	Bilbao	<a href="mailto:gestion@elkarcredit.org">gestion@elkarcredit.org</a> 944 162 325 <a href="http://www.elkarcredit.org">www.elkarcredit.org</a>
ABA Mérida	 <b>aba Mérida</b> asociación banca alternativa	2010	Mérida	<a href="mailto:aba.merida@gmail.com">aba.merida@gmail.com</a> 600 856 983 <a href="http://www.abamerida.org">www.abamerida.org</a>
ACAF	 <b>ACAF</b>	2004	Barcelona	<a href="mailto:info@comunidadescaf.org">info@comunidadescaf.org</a> 93 412 34 49 <a href="http://www.comunidadescaf.wordpress.com">www.comunidadescaf.wordp ress.com</a>
AIS O'Peto	 <b>AIS O'Peto</b>	2005	Santiago de Compostela	<a href="mailto:ais_opeto@hotmail.com">ais_opeto@hotmail.com</a> <a href="http://opeto.org">opeto.org</a>
Fondo de solidaridad "Paz y Esperanza"	 <b>fondo de solidaridad</b> Paz y Esperanza	1984	Granada	<a href="mailto:info@fondodesolidaridad.org">info@fondodesolidaridad.org</a> 958 52 28 81 <a href="http://fondodesolidaridad.org">fondodesolidaridad.org</a>

Fuente: Elaboración propia en base a la información obtenida en páginas web.

#### 4. RELEVANCIA CUANTITATIVA DE LA BANCA ÉTICA DENTRO DEL SECTOR FINANCIERO ESPAÑOL

La crisis económica ha afectado de manera significativa a la banca tradicional, que, incluso, ha requerido de importantes ayudas públicas para continuar con su actividad, derivando en una reestructuración del sistema financiero español<sup>24</sup>, tal y como se ha explicado anteriormente, en el tercer apartado del trabajo. Sin embargo, en la banca ética no ha sucedido lo mismo debido a las propias peculiaridades de su forma de operar.

El conjunto de entidades de finanzas éticas está formado por un reducido número de entidades financieras que, aunque difieren en la forma de toma de decisiones y el grado de participación de las personas, todas se caracterizan por la transparencia, financiación de proyectos con impacto social y medioambiental positivo y el rechazo a las actividades especulativas. Según la asociación “Financiación Ética y Solidaria” (FETS), este conjunto de entidades financieras éticas está actualmente formado por Triodos Bank, Coop57, Fiare Banca Ética, Oikocredit España, principalmente, y también por las restantes entidades éticas que aparecen recogidas en el anterior subapartado.

La información más relevante de estas entidades es recopilada, de forma conjunta para todas ellas, a través del Observatorio de las Finanzas Éticas y Solidarias que promueve y coordina la propia asociación FETS. Este Observatorio se dedica básicamente a la observación, análisis y elaboración de estudios, tanto puntuales como periódicos, de la realidad de las finanzas éticas y de su impacto en la realidad socioeconómica española. Más concretamente, examina las entidades de finanzas éticas que operan en España a través del estudio de una serie de indicadores: ahorro recogido, número de clientes, volumen de préstamos concedidos, capital, así como tasa de morosidad.

---

<sup>24</sup> El *Fondo de Reestructuración de Ordenación Bancaria* (FROB) introdujo como requisito que las entidades financieras debían reestructurarse para acceder a los fondos, transformándose en bancos de mayor tamaño mediante fusiones e integraciones, y promoviendo la transformación de las cajas de ahorro en bancos. Por su parte, el *Mecanismo Europeo de Estabilidad* (MEDE) financiaba el rescate bancario, estando los bancos rescatados obligados a llevar a cabo una reducción de su balance y red de sucursales. Para más información se pueden consultar las siguientes páginas webs: [www.frob.es](http://www.frob.es) y [www.bde.es/MEDE](http://www.bde.es/MEDE).

A continuación, se analizan los principales datos del conjunto de las entidades éticas desde el 2005 al 2016 en comparación con los de la banca tradicional para los indicadores señalados anteriormente. Dichos datos han sido extraídos de los Barómetros de las Finanzas Éticas e informes de BBVA Research<sup>25</sup>.

#### 4.1. Ahorro acumulado.

Tabla 4.1. Evolución del ahorro acumulado por la banca ética en España (2005-2016).

Año *	Volumen ahorro acumulado (miles de €)	Variación interanual (%)
2005	32.587	-
2006	79.485	143.92
2007	133.488	67.94
2008	203.694	52.59
2009	303.256	48.88
2010	373.437	23.14
2011	574.768	53.91
2012	915.628	59.30
2013	1.283.263	40.15
2014	1.497.917	16.73
2015	1.765.497	17.86
2016	1.982.550	12.29
Variación 2005-2016 (%)	5983.87	
TCAC** 2005-2016 (%)	45.28	

\*Datos a 31 de Diciembre.

\*\*TCAC: Tasa de crecimiento anual medio acumulativa.

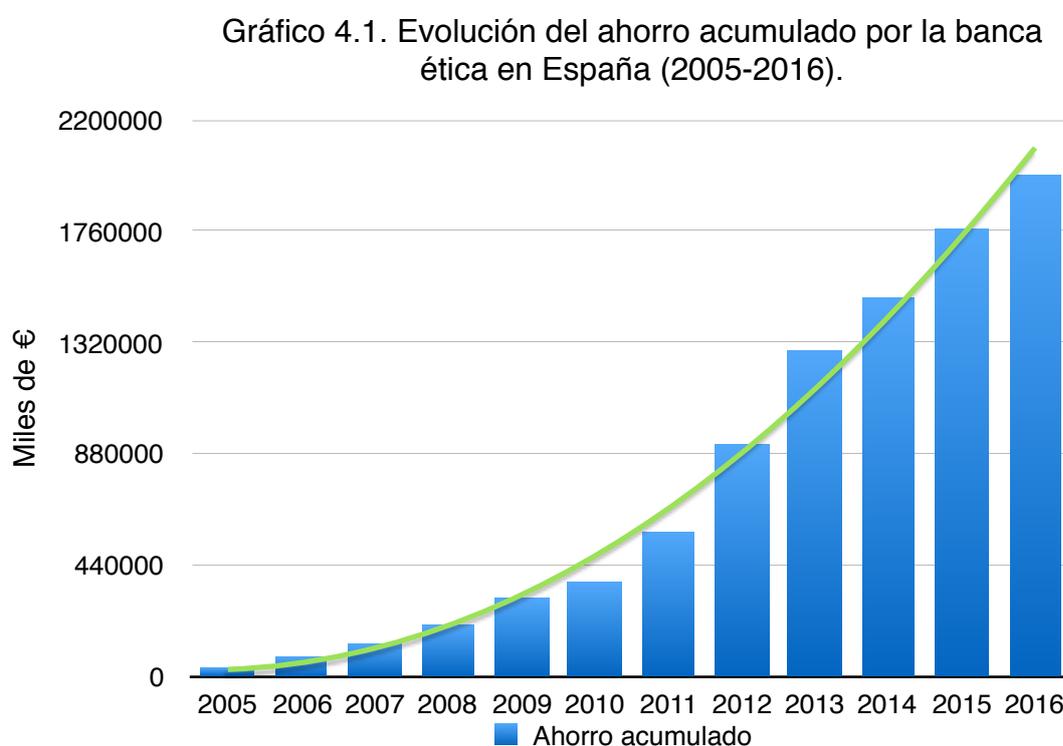
*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Barómetro de las Finanzas Éticas y Solidarias (FETS, varios años).*

En la Tabla 4.1. se puede observar el crecimiento que ha experimentado el ahorro ingresado en la banca ética durante los últimos doce años (desde 2005

<sup>25</sup> Datos publicados en sus respectivas páginas web: [fets.org](http://fets.org) y [bbvaresearch.com](http://bbvaresearch.com).

hasta 2016). De tal forma que se ha multiplicado por sesenta, situándose en los casi dos mil millones de euros y, presentando así, una espectacular variación del casi 6000% con una tasa de crecimiento anual medio acumulativa del 45% desde sus inicios hasta la actualidad. Lo cual indica que el fenómeno de la banca ética cada vez está más consolidado como un modelo de negocio que transmite confianza, responsabilidad y fiabilidad a sus clientes.

Al analizar los datos detenidamente, se aprecian cuatro periodos claramente diferenciados, tal y como se puede observar en el siguiente gráfico<sup>26</sup>:



*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Barómetro de las Finanzas Éticas y Solidarias (FETS, varios años).*

El primer periodo comprende los años 2005 y 2006. Por ese entonces, el volumen del ahorro recogido por la banca ética no era muy relevante debido a su reciente aparición y al desconocimiento de los ciudadanos sobre esta nueva alternativa de banco. Sin embargo, este periodo ha sido el que ha experimentado la mayor tasa de variación interanual hasta la actualidad,

<sup>26</sup> A lo largo del estudio empírico se han elaborado gráficos de los distintos indicadores considerados, a partir de los datos obtenidos del Barómetro de las Finanzas Éticas y Solidarias y BBVA Research. Se incluyen unas líneas de tendencia polinomial entre el primer y último año para obtener un mejor conocimiento de la evolución de la variable.

donde el ahorro acumulado aumentó en casi un 150%, demostrando así que el surgimiento de una iniciativa de banca social fue positivamente acogido por el colectivo de ciudadanos españoles.

El segundo comienza en 2007, durante el inicio de la última crisis económica, y se extiende hasta 2010, donde los ahorros obtenidos no sólo no disminuyeron, sino que siguieron aumentando a tasas elevadas, aunque más pequeñas que la del anterior periodo. Este crecimiento fue resultado de que la resistencia de la banca ética ante la adversidad de la crisis, junto a una mayor concienciación de los ciudadanos sobre la mala gestión de la banca convencional, acabara incitándoles a optar por este nuevo tipo de banca buscando obtener así beneficios sociales y ambientales<sup>27</sup>.

El tercer periodo tiene inicio en 2010 hasta 2013, donde observamos que el ahorro obtenido ha ido creciendo a tasas espectaculares año tras año, multiplicando su ahorro casi por dos anualmente, muestra de la ya creciente y más consolidada confianza de los clientes hacia esta banca.

El último periodo es a partir de 2013. Etapa en la que se sigue presentando un evidente aumento del ahorro acumulado, pero a un ritmo de crecimiento anual mucho menor en comparación con los anteriores periodos. La drástica reducción del ritmo de crecimiento es llamativa teniendo en cuenta la elevada tasa de variación interanual presentada en los previos periodos. Sin embargo, siempre resulta alentador si se compara con la banca tradicional, que presenta un crecimiento insignificante e incluso, a veces, negativo. Esta reducción se debe a que, tras la recuperación de la economía española, el consumo privado de las familias se ha visto incrementado, efecto de un aumento de su renta, consecuencia de la creación de empleo y de la rebaja del IRPF<sup>28</sup>.

---

<sup>27</sup> Tal y como explica Peru Sasia, presidente de la Fundación Fiare Banca Ética, Consejero de Administración de Banca Ética y recientemente nombrado presidente de la Federación Europea de Bancos éticos y alternativos, que subraya “el aumento positivo de clientela y base social de banca ética en España, donde estas personas han escogido contribuir a un cambio en la sociedad con un gesto simple como la apertura de una cuenta corriente online y que, a través del capital social, garantizan el desarrollo de este proyecto de democracia económica”.

<sup>28</sup> Información detallada disponible en [Situación consumo España 2016](#).

Tabla 4.2. Evolución del ahorro acumulado por la banca ética y la banca tradicional en España (2008-2016).

Año*	Banca ética (miles de €)	Variación interanual (%)	Banca tradicional (billones de €)	Variación interanual (%)
2008	203.694	52.59	1.183	-
2009	303.256	48.88	1.213	2.54
2010	373.437	23.14	1.236	1.90
2011	574.768	53.91	1.188	-3.88
2012	915.628	59.30	1.168	-1.68
2013	1.283.263	40.15	1.177	0.77
2014	1.497.917	16.73	1.160	-1.44
2015	1.765.497	17.86	1.159	-0.09
2016	1.982.550	12.29	1.157	-0.17
Variación 2008-2016 (%)	873.30		-2.20	
TCAC** 2008-2016 (%)	32.90		-0.28	

\*Datos a 31 de Diciembre.

\*\*TCAC: Tasa de crecimiento anual medio acumulativa.

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Barómetro de las Finanzas Éticas y Solidarias y BBVA Research (FETS, varios años).*

Como se ha mencionado durante todo el trabajo, la banca ética representa una pequeña parte del total del sistema financiero español en comparación con la banca convencional. Las cifras de la banca tradicional son muchísimo mayores ya que las cifras están en billones de euros frente a los millones de euros de la banca ética.

Sin embargo, si observamos los datos recogidos en la anterior Tabla 4.2., podemos destacar que, a pesar de que el volumen de dinero que gestiona la banca ética es todavía muy pequeño con respecto al total del sistema financiero, el ahorro acumulado de la banca tradicional se ha ido estancando año tras año, a diferencia de la banca ética, la cual ha experimentado un increíble aumento de sus ahorros tras la crisis económica.

crecimiento del 873% con una tasa de crecimiento anual medio acumulativa del casi 33%, no viéndose afectada en absoluto por la crisis económica. En cambio, los ahorros acumulados de la banca tradicional no sólo no han crecido durante este periodo, sino que se han visto reducidos en un 2% con una tasa de crecimiento anual medio acumulativa negativa del 0,28%, pasando de ser 1.183 billones de euros en 2008 a los 1.157 en 2016, revelando así una creciente pérdida de confianza en este tipo de banca.

#### 4.2. Préstamos concedidos.

Tabla 4.3. Evolución de los préstamos concedidos por la banca ética en España (2005-2016).

Año*	Préstamos concedidos (miles de €)	Variación interanual (%)
2005	54.126	-
2006	98.059	81.17
2007	163.388	66.62
2008	283.895	73.76
2009	398.928	40.52
2010	487.242	22.14
2011	602.798	23.72
2012	719.163	19.30
2013	776.636	7.99
2014	821.472	5.77
2015	862.362	4.98
2016	1.022.595	18.58
Variación 2005-2016 (%)	1789.29	
TCAC** 2005-2016 (%)	30.63	

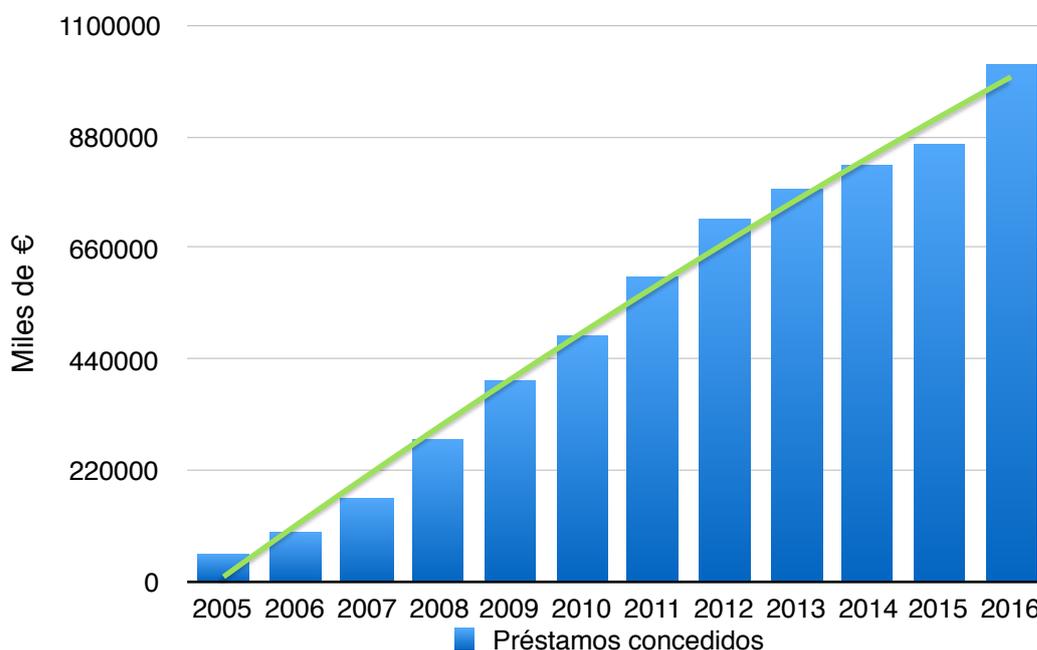
\*Datos a 31 de Diciembre.

\*\*TCAC: Tasa de crecimiento anual medio acumulativa.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Barómetro de las Finanzas Éticas y Solidarias (FETS, varios años).

La evolución de los préstamos concedidos no ha parado tampoco de aumentar en los últimos años. Sin embargo, a pesar de que no han tenido una evolución tan notable como el ahorro acumulado, los préstamos concedidos también han experimentado un crecimiento significativo llegando a superar los 1.000 millones de euros en 2016, lo que supone un 1789% más que en 2005 experimentando una tasa de crecimiento anual medio acumulativa del 30%.

Gráfico 4.2. Evolución de los préstamos concedidos por la banca ética en España (2005-2016).



*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Barómetro de las Finanzas Éticas y Solidarias (FETS, varios años).*

Como podemos observar de forma detenida en el anterior gráfico, el volumen de préstamos concedidos ha aumentado de forma estable, pero a una tasa progresivamente decreciente, año tras año. Sin embargo, es realmente llamativo el incremento observado en el último año, pasando de gestionar 862 millones de euros en préstamos concedidos en 2015 a 1.023 millones de euros en 2016, presentando un aumento del casi 20% de un año a otro. Lo cual es una clara muestra del importante peso que está adquiriendo la banca ética en nuestro país.

El crecimiento experimentado de los préstamos concedidos por la banca ética es especialmente llamativo, sobre todo si se compara con el promedio del sistema bancario tradicional, el cual no ha dejado de decrecer año tras año.

Tabla 4.4. Evolución de los préstamos concedidos por la banca ética y la banca tradicional en España (2008-2016).

Año*	Banca ética (miles de €)	Variación interanual (%)	Banca tradicional (billones de €)	Variación interanual (%)
2008	283.895	73.76	1.870	-
2009	398.928	40.52	1.837	-1.76
2010	487.242	22.14	1.844	0.38
2011	602.798	23.72	1.783	-3.31
2012	719.163	19.30	1.605	-9.98
2013	776.636	7.99	1.448	-9.78
2014	821.472	5.77	1.380	-4.70
2015	862.362	4.98	1.327	-3.84
2016	1.022.595	18.58	1.262	-4.90
Variación 2008-2016 (%)	260.20		-32.51	
TCAC** 2008-2016 (%)	17.37		-4.80	

\*Datos a 31 de Diciembre.

\*\*TCAC: Tasa de crecimiento anual medio acumulativa.

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Barómetro de las Finanzas Éticas y Solidarias y BBVA Research (FETS, varios años).*

La banca convencional ha sufrido un claro retroceso y pérdida de confianza de sus clientes pasando de gestionar 1.870 billones de euros en préstamos concedidos en 2008 a los 1.262 billones de euros en 2016 (lo cual supone una variación negativa de 32% con una tasa de crecimiento anual medio acumulativa negativa del casi 5%), esto evidencia la contracción al crédito que ha sufrido la banca tradicional en estos años debido a la crisis.

En cuanto a la banca ética, el número de créditos concedidos no ha hecho más que aumentar. La variación de préstamos concedidos entre 2008 y 2016 ha sido del 260% con una tasa de crecimiento anual medio acumulativa del 17%. En la línea con los estudios realizados a lo largo de todo este trabajo, se demuestra que este crecimiento es un claro indicativo del interés de los ciudadanos por cambiar el sistema financiero. Y a pesar de representar una pequeña parte del sector bancario, la importancia de la banca ética ha ido en aumento afianzándose poco a poco como una de las alternativas más viables a la banca convencional.

#### 4.3. Número de clientes.

Tabla 4.5. Evolución del número de clientes por la banca ética en España (2012-2016).

Año*	Clientes	Variación interanual (%)
2012	111.167	-
2013	159.408	43.40
2014	187.383	17.55
2015	214.922	14.70
2016	236.341	9.97
Variación 2012-2016 (%)	112.60	
TCAC** 2012-2016 (%)	20.75	

\*Datos a 31 de Diciembre.

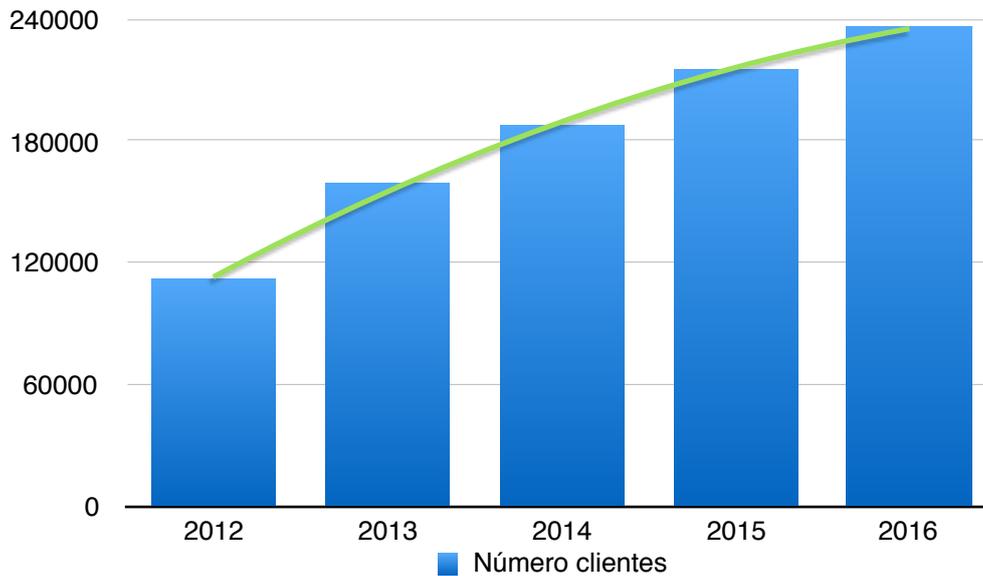
\*\*TCAC: Tasa de crecimiento anual medio acumulativa.

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Barómetro de las Finanzas Éticas y Solidarias (FETS, varios años).*

Como podemos observar, la banca ética se ha ido consolidando durante los últimos cinco años en España. De hecho, la evolución del número de clientes de las entidades de finanzas éticas<sup>29</sup> sigue aumentando de forma imparable a efectos cuantitativos, aunque a un ritmo anual cada vez más pausado, de tal forma que ha experimentado una variación del 112% del 2012 al 2016 con una tasa de crecimiento anual media acumulativa del 20%.

<sup>29</sup> Para este indicador, los datos se encuentran disponibles sólo desde 2012.

Gráfico 4.3. Evolución del número de clientes por la banca ética en España (2012-2016).



*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Barómetro de las Finanzas Éticas y Solidarias (FETS, varios años).*

Aunque todavía sigue siendo un número muy pequeño a efectos comparativos con la banca convencional<sup>30</sup>, cada vez es mayor el número de gente que confía en las entidades financieras éticas ya que en 2016 alcanzó la cifra de 236.000 clientes, lo que supuso un aumento de más del doble respecto al de 2012 (111.167 clientes). Cifras bastante sólidas si se tiene en cuenta, por ejemplo, la escasa inversión publicitaria hecha hasta ahora, a diferencia de la banca convencional. El mensaje de las finanzas éticas está por tanto calando entre la ciudadanía, que quiere conocer el destino de sus ahorros y contribuir a financiar actividades con un beneficio social y medioambiental.

<sup>30</sup> En el año 2016 la banca tradicional contaba con 9,8 millones de clientes según el informe ejecutivo presentado por BBVA (disponible en "[Informe Ejecutivo 2016, Política de Banca Responsable](#)").

#### 4.4. Tasa de morosidad.

Tabla 4.6. Evolución de la tasa de morosidad por la banca ética y la banca tradicional en España (2008-2016).

Año*	Banca ética	Variación interanual (%)	Banca tradicional	Variación interanual (%)
2008	2,14%	-	3,37%	-
2009	3,00%	40.19	5,08%	50.74
2010	3,30%	10.00	5,81%	14.37
2011	2,20%	-33.33	7,84%	34.94
2012	3,36%	52.73	10,43%	33.04
2013	4,18%	24.40	13,62%	30.58
2014	8,17%	95.45	12,5%	-8.22
2015	7,04%	-13.83	10,1%	-19.20
2016	6,12%	-13.07	9,2%	-8.91
Variación 2008-2016 (puntos porcentuales)	3.98		5.83	

\*Datos a 31 de Diciembre.

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Barómetro de las Finanzas Éticas y Solidarias y BBVA Research (FETS, varios años).*

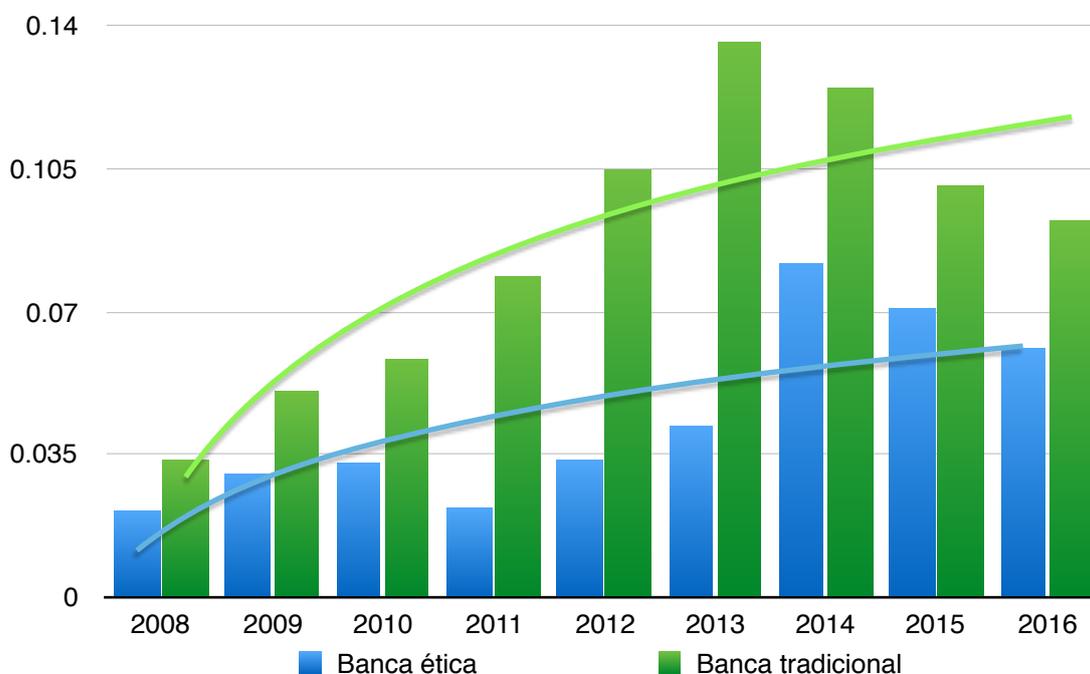
Si analizamos la evolución que ha seguido esta tasa entre los años 2008 y 2016, observamos un comportamiento similar en la banca ética y en la banca tradicional, experimentando una variación positiva de su tasa de morosidad, de hasta 4 puntos porcentuales en la banca ética, respecto a los casi 6 puntos porcentuales de la banca tradicional.

A lo largo de estos años, por lo general, el nivel de morosidad<sup>31</sup> siempre ha aumentado para ambos tipos de entidades excepto los dos últimos años, donde la tasa de morosidad disminuye en ambos casos. Esto es consecuencia de una clara mejora de la economía, aunque también han influido otros factores como,

<sup>31</sup> La tasa de morosidad es el “porcentaje de créditos que continúan impagados habiendo transcurrido tres meses desde el vencimiento de la obligación con respecto al total de créditos de la entidad”. Esta tasa se mide como el cociente entre los créditos morosos y el número total de créditos concedidos a los clientes.

por ejemplo, el descenso en la concesión de créditos y, sobre todo, la rebaja de tipos impulsada por el Banco Central Europeo.

Gráfico 4.4. Evolución de la tasa de morosidad por la banca ética y banca tradicional en España (2012-2016).



*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Barómetro de las Finanzas Éticas y Solidarias y BBVA Research (FETS, varios años).*

A pesar de su comportamiento, cada año la tasa de morosidad es mucho mayor en el caso de la banca convencional que en el de la banca ética. Lo cual es un hecho muy positivo como indicador de la fiabilidad de este tipo de banca alternativa.

Resulta significativo señalar que, contrariamente a lo que se pueda pensar, la tasa de morosidad de la banca ética es bastante más baja ya que en este tipo de banca no se le exige al prestatario poseer garantías patrimoniales que avalen su proyecto, mientras que en el caso de la banca convencional es un requisito esencial que se exige a los prestatarios y, aún así, la tasa de morosidad es mayor. Esta diferencia también se debe a que la banca ética tiene mayor compromiso con la economía real, sus políticas son más austeras y se alejan de cualquier actividad especulativa, tal y como se ha explicado en el

segundo apartado en los denominados *filtros éticos*, utilizados a la hora de decidir si financiar o no un proyecto.

#### 4.5. Capital social.

De acuerdo con la información suministrada por la asociación FETS, el capital social que se computa en el Barómetro de las Finanzas Éticas y Solidarias hace referencia al capital social de todas las entidades de finanzas éticas que operan en nuestro país, e incluye, tanto el capital social básico, como también el capital social TIER 1<sup>32</sup> de las entidades de finanzas éticas consideradas.

Tabla 4.7. Evolución del capital social por la banca ética en España (2014-2016).

Año*	Capital social (miles de €)	Variación interanual (%)
2014	129.687.542	-
2015	144.814.168	11.66
2016	170.790.061	17.94
Variación 2014-2016 (%)	31.69	
TCAC** 2014-2016 (%)	14.76	

\*Datos a 31 de Diciembre.

\*\*TCAC: Tasa de crecimiento anual medio acumulativa.

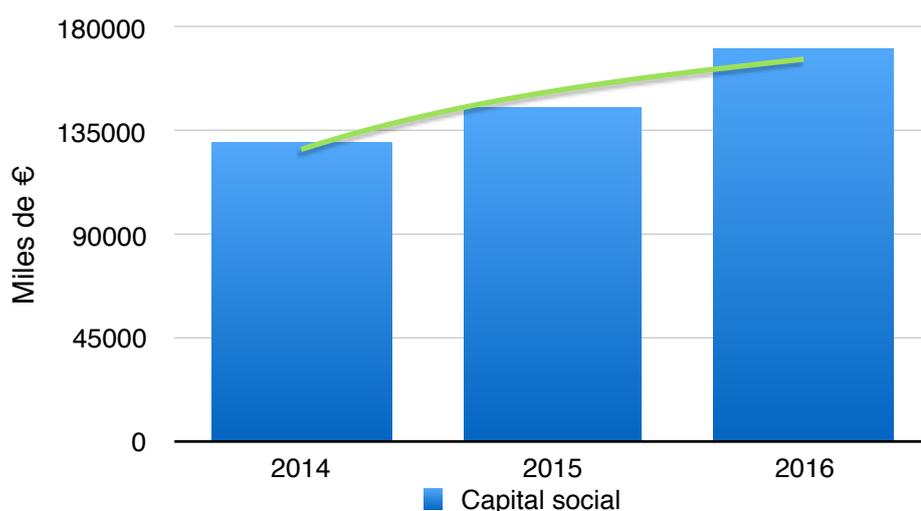
*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Barómetro de las Finanzas Éticas y Solidarias (FETS, varios años).*

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, el capital de las entidades éticas<sup>33</sup> ha seguido una tendencia creciente y constante gracias a las aportaciones de la ciudadanía y las instituciones que buscan invertir en una banca independiente y sostenible que opera en la economía real.

<sup>32</sup> El TIER 1 es un ratio que se utiliza para medir la fortaleza de una entidad bancaria. Está integrado por el capital básico, formado principalmente de acciones ordinarias. Y también puede incluir las participaciones preferentes perpetuas y otras inversiones del banco.

<sup>33</sup> Para este indicador, los datos se encuentran disponibles sólo desde 2014.

Gráfico 4.5. Evolución del capital social por la banca ética en España (2014-2016).



*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Barómetro de las Finanzas Éticas y Solidarias (FETS, varios años).*

Gracias a estos inversores, que creen en su estructura cooperativa y en la seguridad que las finanzas éticas ofrecen a su base social, los ingresos alcanzados en 2016 (170.790.061 miles de euros) han sido los más altos desde el origen de la banca ética experimentando una variación del casi 32% desde 2014 con una tasa de crecimiento anual medio acumulativa del casi 15%.

## CONCLUSIONES

Cuando hablamos de banca ética nos estamos refiriendo a una nueva forma de hacer las cosas en el ámbito de las finanzas que, hasta ahora, no se había valorado suficientemente o dado la importancia que le correspondía.

La banca ética se puede definir como un conjunto de entidades bancarias dedicadas a la economía real, es decir, a actividades económicas basadas en la no especulación y ubicadas fuera de los mercados secundarios. Se encarga de facilitar la obtención de beneficios sociales y medioambientales, así como también los económicos de las entidades tradicionales, a través de la

concesión de créditos a personas que tengan un proyecto viable y con contenido social.

Este tipo de alternativa a la banca convencional surge en el siglo XX como respuesta a ciertos colectivos de personas que comenzaron a cuestionarse dónde se estaban invirtiendo sus ahorros. Pero no es hasta la crisis económica, cuando la banca ética empieza a ganar importancia en nuestro país. Actualmente operan en España entidades como Triodos Bank, Fiare Banca Ética, Oikocredit España y Coop57, entre otras.

La crisis bancaria española se produjo como resultado de un crecimiento desordenado e insostenible de los créditos concedidos por bancos y cajas de ahorro a constructores inmobiliarios, lo que causó un elevado riesgo financiero, el cual llegó a extenderse al conjunto del sector bancario ante la falta de control y supervisión de las autoridades económicas.

Como resultado de estos desequilibrios, la precaria situación financiera provocó la necesidad de llevar a cabo una reestructuración del sistema bancario español que trajo consigo la desaparición de las cajas de ahorro, con graves consecuencias económicas para el Estado y para el conjunto de la sociedad española. Como se ha señalado anteriormente, las cajas de ahorro y las cooperativas de crédito desarrollaron una forma de hacer banca solidaria y responsable durante décadas. Sin embargo, esta banca se acabó transformando con el tiempo en una banca especuladora, abandonando aquellos valores sociales que le caracterizaban y, consecuentemente, pasaron también a formar parte de la banca que, en última instancia, provocó la aparición de la crisis económica. Todo esto, junto con la notable falta de transparencia de la banca convencional, condujo a una progresiva pérdida de confianza de una parte significativa de la población en el funcionamiento del sistema financiero tradicional y, paralelamente, el interés por la banca ética fue cobrando cada vez más importancia en nuestro país.

Desde el punto de vista teórico, la principal diferencia de la banca ética respecto a la banca convencional es que la primera da prioridad a la consecución de beneficios sociales por encima de la del beneficio económico, mientras que la banca convencional persigue esencialmente la maximización del beneficio sin importar la finalidad y las consecuencias de los proyectos que se financian. De esta diferencia derivan el resto de elementos distintivos de la banca ética con respecto a la banca tradicional, entre los que cabría destacar los siguientes: la banca ética propone una elevada transparencia en su actividad publicando toda la información pertinente a sus operaciones en su portal web; el destino de los ahorros a financiar proyectos de inversión sostenibles generando un impacto social y medioambiental positivo; la participación directa de los clientes y accionistas a la hora de tomar decisiones de la entidad; la no obligación del reparto de dividendos entre los socios; y, por último, no ha necesitado de ayudas públicas durante la crisis económica.

Desde el punto de vista analítico, hay que destacar que la dimensión cuantitativa de la banca ética respecto del total de la actividad bancaria en nuestro país es muy pequeña en comparación con la banca convencional. Sin embargo, el análisis empírico realizado ha puesto de manifiesto que mientras la banca tradicional se ha ido estancando desde la crisis económica, la banca ética ha ido mejorando sus resultados en términos del nivel de ahorro acumulado, préstamos concedidos, número de clientes y capital social. Al respecto, cabría resaltar que el aumento del ahorro acumulado por la banca ética ha sido mayor que el de los préstamos concedidos, lo que pone de manifiesto que este tipo de banca posee recursos financieros suficientes para hacer frente a posibles impagos. Asimismo, destaca la clara diferencia existente entre ambos tipos de banca con respecto a la tasa de morosidad, que es mucho más elevada en la banca convencional pese a que ésta exige más garantías a la hora de conceder préstamos. En definitiva, la banca convencional ha sufrido un claro retroceso financiero y ha manifestado una pérdida de confianza en los últimos años mientras que la banca ética se ha posicionado como una alternativa claramente viable, tal y como se ha observado en el análisis empírico del trabajo en el que los datos de las

entidades financieras éticas reflejan una mejor evolución que los del sector financiero tradicional.

Ahora bien, ambas formas de hacer banca se apoyan en la actividad de entidades financieras que, por otra parte, ofrecen los mismos productos y servicios (depósitos, préstamos, créditos hipotecarios, etc). La diferencia radica en los objetivos y en los valores a los que están sujetos sus proyectos financiados. Está en la naturaleza de la banca ética seguir unos principios estrictamente éticos a la hora de financiar actividades, de tal forma que sólo financia aquéllos que tengan un impacto social y medioambiental positivo. Basándose en estos pilares de actuación, se demuestra que la denominada “banca ética” es, efectivamente, ética en sus objetivos y funcionamiento. Por tanto, se confirma la tesis que se quería demostrar al principio de este trabajo, de que la banca ética se caracteriza por ser socialmente responsable y, además, por ser rentable operando en el mercado financiero.

Llegados a este punto, como ciudadanos y consumidores, deberíamos hacernos la siguiente pregunta: ¿cuál es la banca que necesitamos y queremos?. Desde mi punto de vista, creo que la respuesta es que necesitamos una banca ética y transparente, que use nuestro dinero como instrumento para el servicio de la sociedad, priorizando la financiación de proyectos socialmente responsables y orientados a la generación de empleo estable y de calidad; y no a proyectos especulativos. Para conseguir este fin, debemos actuar desde nuestra posición de ciudadanos socialmente responsables, comprometiéndonos con este tipo de banca y sus principios. De este modo, conseguiremos que se consolide esta alternativa ética, basada en buscar el beneficio general, en vez de únicamente el interés particular de cada individuo.

## BIBLIOGRAFIA

### Libros, revistas, artículos, y otra documentación publicada.

ACCIONISTAS E INVERSORES BBVA (2016): “Informe Ejecutivo 2016. Política de banca responsable”. Disponible en: [accionistas e inversores.bbva.com.informe-ejecutivo.pdf](http://accionistas_e_inversores.bbva.com/informe-ejecutivo.pdf)

ALEJOS GÓNGORA C. L. (2014): “Banca ética: Una alternativa viable”, *Cuadernos de la Cátedra “la Caixa” de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo*, (23).

ALEMÁN ALONSO J. J. (2013): “La responsabilidad global de las finanzas. Dos Propuestas concretas de inversión socialmente responsable”, *ILEMATA*, (13), pp. 153-165.

ALSINA O. (2002): *La banca ética. Mucho más que dinero*. Editorial Icaria Milenrama, Barcelona.

ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES (2009): *La crisis financiera: su impacto y la respuesta de las autoridades*. Ediciones Empresa Global (Afi).

ANSOTEGUI C., GÓMEZ-BEZARES F. Y GONZÁLEZ FABRE R. (2014): “*Ética de las finanzas*”, pp. 341. Editorial Descleé De Brouwer.

ÁREA DE RSC E INVERSIONES ÉTICAS DE ECONOMISTAS SIN FRONTERAS (SETEM) (2004): “Finanzas Éticas: Un análisis de la situación española”, Dossier Economistas sin Fronteras.

ASOCIACIÓN FINANCIACIÓN ÉTICA Y SOLIDARIA (FETS) (2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016): “Barómetro de las Finanzas Éticas y Solidarias”. Disponible en <http://fets.org/barometre/>

BERGES Á., GUINDOS L., LINDE L., MARTÍNEZ-PUJALTE V., ONTIVEROS E., RODRIGUEZ J., SEVILLA J., TORME A., UBIDE Á. Y VALERO F. (2009): *Pasado, Presente y Futuro de las Cajas de Ahorro*. Editorial Aranzadi.

BIGGERI U. (2014): *El valor del dinero. Banca, finanzas y ética más allá del mito del crecimiento*. Editorial Sal Terrae.

CALZADO BAILÉN J.: *Banca ética: Responsabilidad y rentabilidad. El caso Triodos Bank en España*, Trabajo de Fin de Grado de la Universidad politécnica de Valencia

CASTRO COTÓN, M. Y ROMERO CASTRO, N. (2011). Cooperativas de crédito y banca ética, ¿un camino por explorar?. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (72), pp. 263-300.

CASTRO SANZ M. (2013): “Banca ética: ¿Es posible?”, *Dossier Economistas sin Fronteras* (8).

DE LA CUESTA, M. Y DEL RÍO N. (2001): “Dinero más ético y solidario para una sociedad más humana”, *Noticias de economía pública social y cooperativa*, (33), pp. 46-52.

GARCÍA ROA J. (1994): *Las cajas de ahorros españolas. Cambios recientes, fusiones y otras estrategias de dimensionamiento*. Editorial Civitas.

GASSIOT BALLBÉ R. (2013): “Las finanzas éticas como instrumento al servicio de la economía solidaria. La experiencia de Coop57”, *Cuadernos de Trabajo Social*, 26(1), pp. 75-85.

GfK (2016): “Estudio global GfK Verein, Confianza en las Profesiones”. Disponible en [http://www.gfk.com/fileadmin/user\\_upload/dyna\\_content/ES/Press\\_releases/NP-2016-Q2-GfK-Confianza\\_en\\_profesiones.pdf](http://www.gfk.com/fileadmin/user_upload/dyna_content/ES/Press_releases/NP-2016-Q2-GfK-Confianza_en_profesiones.pdf)

GIGANTO PASTOR M. (2014): *Banca ética e inversión socialmente responsable en España*, Trabajo de Fin de Grado de la Universidad de León

LAPEÑA MOÑUX V. (2014): *Banca ética. Oportunidad de Mercado*, Trabajo de Fin de Grado de la Universidad de Valladolid

OCHOA BERGANZA J. (2013): "Finanzas para una economía humana sostenible: hacia la banca ética", *Revista de Dirección y Administración de Empresas*, (20), pp. 123- 143.

PEIRÓ COMPAINS I. (2013): *¿Buscas una alternativa a tu banco? Preguntas y respuestas sobre finanzas éticas*. Ediciones La Lluvia.

RODRÍGUEZ GARCÍA R. (2013): "La reforma financiera y la reestructuración del sector español de bancos y cajas de ahorro", *Revista cuatrimestral de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales*, (89).

SAN JOSÉ, L. Y RETOLAZA, J. L.: "Análisis comparativo de la Banca Ética con la Banca Tradicional: Identificación de indicadores.", *Ayala Calvo, J.C. y grupo de investigación FEDRA*.

SANCHIS PALACIO J. R. (2013): *La banca que necesitamos. De la crisis bancaria a la banca ética. Una alternativa socialmente responsable*. Universitat de València.

SANTAMARIA DE ZULUETA, S. (2015): *Análisis de la banca ética*, Trabajo de Fin de Grado de la Universidad Pontificia ICADÉ

SASIA SANTOS P. (2012): "La Banca Ética en Europa: el enfoque del crédito como criterio de configuración de un espacio de alternativa", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (75), pp. 277-299.

SERRA RAMONEDA A. (2011): *Los errores de las Cajas. Adiós al modelo de las cajas de ahorros*. Ediciones Invisibles.

SHILLER R. J. (2009): *El estallido de la burbuja. Cómo se llegó a la crisis y cómo salir de ella*. Edición Gestión 2000.

TORRES LOPEZ J. (2010): *La crisis de las hipotecas basura. ¿Por qué se cayó todo y no se ha hundido nada?*. Ediciones sequitur, Madrid. Disponible en <http://www.economiasolidaria.org/files/librocrisis2010.pdf>

TORRERO MAÑAS A. (2008): *La crisis financiera internacional y económica española*. Editorial Encuentro.

TORRERO MAÑAS A. (2010): “La crisis financiera y sus efectos sobre la economía española”, *Documento de Trabajo del Instituto Universitario de Análisis Económico y Social* (13).

UNIDAD DE SISTEMAS FINANCIEROS (2017, 2016, 2015, 2014): “Situación Banca”. Disponible en <https://www.bbvaresearch.com>

UNIDAD ESPAÑA (2016, 2015, 2014): “Situación consumo”. Disponible en [https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2016/06/Situacion\\_Consumo\\_1S16.pdf](https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2016/06/Situacion_Consumo_1S16.pdf)

#### **Páginas de internet consultadas.**

ABA Mérida	<a href="http://abamerida.org">abamerida.org</a>
ACAF	<a href="http://comunidadescaf.wordpress.com">comunidadescaf.wordpress.com</a>
Acció Solidària Contra l'Atur (ASCA)	<a href="http://acciosolidaria.cat">acciosolidaria.cat</a>
AIS O'Peto	<a href="http://opeto.org">opeto.org</a>
Asociación Financiación Ética y Solidaria	<a href="http://fets.org">fets.org</a>
Banco de España	<a href="http://bde.es">bde.es</a>
Banca ética	<a href="http://bancaetica.es">bancaetica.es</a>
Banca ética - Información y difusión	<a href="http://infobancaetica.wordpress.com">infobancaetica.wordpress.com</a>
Banca Etica Badajoz	<a href="http://bancaeticabadajoz.es">bancaeticabadajoz.es</a>
BBVA - Accionistas e inversores	<a href="http://accionistaseinversores.bbva.com">accionistaseinversores.bbva.com</a>
BBVA - Research	<a href="http://bbvaresearch.com">bbvaresearch.com</a>
Coop57	<a href="http://coop57.coop">coop57.coop</a>
Dinero y Conciencia	<a href="http://dineroyconciencia.es">dineroyconciencia.es</a>
Economipedia	<a href="http://economipedia.com">economipedia.com</a>
Educación Financiera en la Red	<a href="http://edufinet.com">edufinet.com</a>
El diario	<a href="http://eldiario.es">eldiario.es</a>
Elkarcredit	<a href="http://elkarcredit.org">elkarcredit.org</a>

EnClau	<a href="http://enclau.org">enclau.org</a>
Federación Europea de Bancos Éticos y Alternativos	<a href="http://febea.org">febea.org</a>
Fiare Banca Ética	<a href="http://fiarebancaetica.coop">fiarebancaetica.coop</a>
Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB)	<a href="http://frob.es">frob.es</a>
Fondo de solidaridad “Paz y Esperanza”	<a href="http://fondodesolidaridad.org">fondodesolidaridad.org</a>
GfK	<a href="http://gfk.com">gfk.com</a>
Grupo de Apoyo a Proyectos (GAP)	<a href="http://gap.org.es">gap.org.es</a>
Ideas comercio justo	<a href="http://ideas.coop">ideas.coop</a>
Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE)	<a href="http://bde.es">bde.es</a>
Money chimp	<a href="http://moneychimp.com">moneychimp.com</a>
Oikocredit España	<a href="http://oikocredit.es">oikocredit.es</a>
Portal de Economía Solidaria	<a href="http://economiasolidaria.org">economiasolidaria.org</a>
Triodos Bank	<a href="http://triodos.es">triodos.es</a>

### **Vídeos.**

Documentos TV - Finanzas éticas (2013). Disponible en [rtve.es](http://rtve.es)